

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



SP INGENIEROS SAS

No. de contrato /
Orden de Servicio

3045332-002-LL

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL

Descripción general de actividades:

“Construcción del segundo grupo de facilidades de pozos de desarrollo primario y secundario del campo castilla de Ecopetrol S.A”

Tiempo de ejecución:

20 días Calendario

Fecha estimada de inicio:

16 de junio de 2023

Ubicación de los trabajos:

Municipios de Castilla La Nueva – Castilla Sur

Canales de atención del contratista:

Mayerit Morales Arias/Gina Mora Castañeda

admon.ec02@sp.com.co /

admon.ec03@sp.com.co

Cel. 3505680370

Cel. 3232338504

Profesional de Gestión Contractual

José Joaquín Castro Bernal

Líder Técnico

Carlos Alberto Cerón Luna

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	ALQUILER DE RETROCARGADOR (PAJARITA) TIPO CAT. 416E (SIMILAR)	UND	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas.</p> <p>Requisito de experiencia: No aplica.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <p>Empresa: Protocolo de Bioseguridad, cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Máquina: Alarma reversa, extintor, GPS, Hoja control de mantenimientos, kit ambiental (antiderrames), Manifiesto importación, Seguro contractual y extracontractual, Tarjeta registro maquinaria, Plan de mantenimiento, preferiblemente cabinada y con aire acondicionado y buen estado operativo (superar inspección previa)</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: de Tipo Cat. 416E (similares)</p> <p>Otros requisitos: No Aplica</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, disponibilidad y Proveedor con local.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requiere alquiler de maquina por llamado, la tarifa debe ser a todo costo esta debe incluir todo lo relacionado con la máquina (insumos, mantenimientos, etc.</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

											En la tarifa y el servicio no incluye operador ni combustible. Por favor suministrar tarifa por Día. Cabe mencionar, el servicio se requiere por un tiempo no mayor a 20 Días Calendario.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura con el lleno de requisitos.
Lugar de radicación de facturas	Para empresas Responsables de IVA solo recepción de facturación electrónica al correo: facturacionelectronica@sp.com.co con copia al correo admon.ec02@sp.com.co . Para empresas no responsables de IVA en físico original en la oficina ubicada en la Calle 9 No 22 - 07 Barrio Pablo Emilio Riveros Municipio Acacias (Meta). En ambos casos (anteriores) del 01 al 25 de cada mes en el horario de 8:00 am a 11:00 am de lunes a viernes.
Proceso de radicación	<p>La relación comercial se formaliza después de creando el proveedor en el sistema, para lo cual es necesario la entrega de los documentos propios de la empresa (jurídica o natural) y los legales que apliquen según la legislación (habilitaciones, Resoluciones, permisos, etc).</p> <p>Documentos mínimos propios de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de impresión menor a 30 días• Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días• Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%• Copia Certificación Bancaria con fecha de generación menor a 30 días• Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) según resolución 0312-2019.• Diligenciar formato de creación en base de datos <p>Anexos para radicar facturas</p> <p>Todas las facturas deben estar soportadas con la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de la Orden de Compra o de Servicio, el cual se gestiona previo al requerimiento del suministro o servicio.• Asegurar que los anexos (remisiones / recibos o documentos que haga sus veces) estén firmados con nombre completo y cedula legible.

"La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	Mayerit Morales Arias Admon.ec02@sp.com.co – 350 568 07 30 por ese medio solo se recibirán prefecturas para revisión, o aclaración de dudas. El asunto del correo PREFACTURA O DUDAS (indicar una de las dos) / NOMBRE DE LA EMPRESA / NUMERO DE LA ORDEN DE PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO / MES-AÑO
----------------------------------	--

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	15 de Junio de 2023
Hora límite de recibo de propuestas	03:00 pm
Entrega de propuestas	Admon.ec02@sp.com.co , Admon.ec03@sp.com.co , analistaadmon.ec02@sp.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Mayerit Morales Arias 350 568 07 30, Gina Mora 323 233 8504 (Atención de lunes a viernes de 8:00am – 11:00am y de 2:00pm – 4:00pm)

OBSERVACIONES

Pueden participar todas las empresas legalmente constituidas, personas jurídicas y naturales de los municipios aledaños a donde se realizarán los trabajos: Municipio de Castilla La Nueva. Con la cotización deberá adjuntar:

- ✓ Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

Con el presente formato, se solicita el cierre de las dos publicaciones anteriores y se solicita nuevamente la publicación del servicio y apertura de los demás anillos, debido a que a la fecha los proveedores con los cuales se ha consultado este requerimiento han manifestado no tener disponibilidad en el municipio para la prestación del servicio. (3045332_002_LL_05_05_2023).

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4